



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE HALACHÓ YUCATÁN  
2012- 2015



Halachó, Yucatán a 13 de Enero de 2015  
Asunto: Respuesta de requerimiento de información.

C. Karla Magaly Keb Jiménez.  
Titular de la UMAIP de Halachó

Presente

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a letra dice: "por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de los meses de Julio a Diciembre de 2014 relativa al artículo 9 fracción XVII de la Ley de acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto al balance general, estado de resultados, la cedula de integración de la deuda y al estado de origen y aplicación de recursos".

Le informo que de conformidad con los artículos 41 inciso C fracciones VII y VIII, 88 fracción VI y 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativo a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se ha recibido, tramitado, ni generado y por lo tanto autorizado en sesión de cabildo los documentos en los que consten el balance general, estado de resultados, la cedula de integración de la deuda y al estado de origen y aplicación de recursos de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Prof. Raúl Francisco Fajardo Castillo  
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
HALACHO, YUCATAN.

C. Karla Magaly Keb Jiménez   
Fecha de actualización: 13 de Enero de 2015